

HECHO ESENCIAL

COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A. **Inscripción Registro de Valores Nº 1.060**

Santiago, 18 de Octubre de 2012.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS:

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada **COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.**, ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf Nº099, piso 10, Comuna de Las Condes, paso a comunicar a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus negocios, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045:

Como se informara el 17 de agosto último, nuestra compañía y su filial **Camanchaca SpA.**, ambas como propietarias del 100% de las acciones **Pesquera Centromar S. A.**, compañía está de nacionalidad y con sede en la Republica del Ecuador, el día 14 del mes citado suscribieron en ese país un Acuerdo de Negocio con PROFISH, compañía anónima domiciliada en la ciudad de Lima, quién se comprometió a adquirir para sí o para la persona que designe, la totalidad de las acciones de **Pesquera Centromar S. A.**, una vez cumplida las condiciones pactadas en dicho documento, estipulándose que la transferencia de las acciones se efectuará dentro del plazo de 5 días luego de concluido el due diligence que llevarían a cabo los compradores.

Concluido favorablemente el due diligence, con la comparecencia de PROFISH, en el día de hoy, en Guayaquil, Ecuador, se ha suscrito el contrato de compraventa de las acciones ya señalado, en la cual concurrieron como compradores del 100% de las acciones, **Holding Centromar S.A.** e **Inversiones TG del Perú S.A.C.**, ambas compañías constituida al amparo de las leyes de la República de Perú. Las condiciones pactadas no experimentaron cambios relevantes que no hubiesen estado anticipados o presupuestado, por lo que el precio de US\$15.500.000 se ajustó en US\$745.000 por concepto de diferencias en el promedio de capital de trabajo y de pasivo financiero al 31 de diciembre de 2011; precio que se pagó con US\$ 11.255.000 al contado y el saldo se pagará en cuatro cuotas trimestrales de US\$ 875.000 cada una a partir de enero próximo; rindiéndose garantía personal para asegurar su pago. Los compradores quedaron facultados para practicar dentro de los 30 días siguientes una auditoria a la fecha del cierre, de modo que todo eventual déficit o superávit de capital de trabajo o deuda financiera que pueda resultar será compensando entre las partes.

Estimamos que esta operación de venta de las acciones, tendrá efectos positivos en nuestros estados financieros pues mejora la posición de Caja y Efectivo, y genera una ganancia extraordinaria estimada entre US\$ 5 millones y US\$5.5 millones

Saluda atentamente al señor Superintendente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo García Holtz', written over a large, stylized 'X' mark.

COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.
Ricardo García Holtz

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile,
Bolsa de Valores de Valparaíso